



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO: 110013103041-2022-00521-00

Con el fin de constatar que no haya información confidencial en el material probatorio recaudado en la diligencia de inspección judicial con intervención de perito celebra 5 al 11 de septiembre de 2023, el Despacho RESUELVE:

1. **SEÑALAR** la hora de **9.00 AM** del día **9** del mes de **diciembre** del año en curso, para llevar a cabo la diligencia la mentada diligencia con THE JUJU SAS y el perito BAYRÓN JOSÉ PRIETO CASTELLANOS.

La referida diligencia se adelantará a través del aplicativo Microsoft Teams, instando a los apoderados y a las partes para actualizar las direcciones electrónicas, las cuales pueden ser enviadas al correo institucional del despacho j56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 031 del 20-11-2023

DLO